

| | | | | |
|--|--|-----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD | AZCAPOTZALCO | DIVISION | CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO | 1/ 2 |
| NOMBRE DEL PLAN | | | | |
| POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 10 |
| 1407252 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. | 3.0 | | TRIM. | II |
| H. PRAC. | 4.0 | SERIACION | NIVEL | MAESTRIA |
| | | 1407246 | | |

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Clasificar en categorías la información obtenida de los marcos teórico y conceptual para desarrollar la investigación de su Idónea Comunicación de Resultados.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Desarrollar el Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidas.
- Revisar las fuentes de consulta.
- Concretar el método de análisis, el planteamiento de las perspectivas, la metodología a seguir y la forma de recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).
- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andrea Loz
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|--|--|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE | 2 / 2 |
| CLAVE | 1407252 | PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE II |

ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.

- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Anderson López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO